

Información sobre la central nuclear Almaraz II (Cáceres) – INES 0

1 de octubre de 2024

El titular de la central nuclear Almaraz II (Cáceres) ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear que ha superado de forma puntual dos valores límite de operación recogidos en las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento. La superación de estos valores ha ocurrido durante el transitorio producido por la parada automática de una de las turbobombas de agua de alimentación principal del reactor. El suceso no ha tenido consecuencias para la instalación, las personas ni el medio ambiente

La parada automática de la turbobomba, debida a una falsa señal de alta presión de aceite, ha generado una bajada de carga de la turbina principal y una reducción de potencia mediante la inserción de barras de control. Todos los sistemas han funcionado según el diseño de la planta.

El titular ha procedido a subir la carga de la turbina tras solventar los problemas en la instrumentación de la turbobomba de agua de alimentación.

Con la información disponible hasta este momento, se clasifica con nivel 0 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos \(INES\)](#). Esta notificación al CSN se ha realizado siguiendo el procedimiento establecido y siguiendo las pautas recogidas en la [Instrucción del Consejo IS-10](#).

Nivel	Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES)
7	Accidente grave
6	Accidente importante
5	Accidente con consecuencias de mayor alcance
4	Accidente con consecuencias de alcance local
3	Incidente importante
2	Incidente
1	Anomalia
0	Por debajo de la escala SIN SIGNIFICACIÓN PARA LA SEGURIDAD

*Consulta [aquí](#) el glosario de términos técnicos



INFORMACIÓN DE CONTACTO

Consejo de Seguridad Nuclear

C/Pedro Justo Dorado Dellmans, 11

28040 Madrid (España)

Teléfono: +34 91 346 02 00

www.csn.es

prensa@csn.es